



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/3851/2025 DE 21/07/2025
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/4905/2025

RM REGION METROPOLITANA,
28/08/2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 863/2024 que delega facultades; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución TRA 122512/3851/2025 se autorizó el cometido del funcionario GERARDO ANTONIO CONTRERAS MORAGA, Profesional, grado 9° EUS, Contrata, de la Unidad de Proyectos de Infraestructura, concorra a Copiapó para realizar visita de fiscalización por los trabajos de avance de obra Biblioteca Regional de Atacama.

Que, debido a un ajuste presupuestario en el proyecto “Mejoramiento Biblioteca Regional de Atacama, Copiapó”, C.BIP 30355306-0; se debe modificar la imputación presupuestaria indicada para el pago de reembolso por traslados, al Presupuesto de la Unidad de Proyectos de Infraestructura, subtítulo 22-08-007 del año 2025.



594847502624321945_FIRMAGOB



1756402549557



REGISTRADO

28 AGO 2025

RESUELVO:

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/3851/2025 DE 21/07/2025**

1) GERARDO ANTONIO CONTRERAS MORAGA, RUN N° 14021842-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ATACAMA, comuna de COPIAPO a contar del 6 de agosto de 2025 y hasta el 7 de agosto de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Se solicita el pago de viáticos un día al 100% y uno al 40%, pago de pasajes aéreos con cargo al Proyecto de Inversión Mejoramiento Biblioteca Regional de Atacama, Copiapó C.BIP 40055306-0, reembolsos por traslados y otros con cargo al Presupuesto de la Unidad de Proyectos de Infraestructura, año 2025.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 31-02-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



594847502624321945_FIRMAGOB



1756402549557

